



AVISO DE REMATE

(SEGUNDA AUDIENCIA)

EXP. 124/16

LA DRA. ELSA DIGNA PADILLA BALCÁZAR, JUEZ PÚBLICO VIGÉSIMO OCTAVO (28) CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL, HACE SABER:

Que mediante Decretos de fecha 10 de septiembre de 2018, dictado dentro del proceso ejecutivo seguido por el **BANCO FASSIL S.A.** contra **MARÍA UÑOJA CRUZ, WILBER EUSEBIO FERNÁNDEZ UÑOJA Y AMPARO CÉSPEDES MELGAR**, IANUS 7032945, se señala **SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE** para el día **LUNES 01 DE OCTUBRE del año 2018, A HORAS 10:00 A.M.**, del inmueble de propiedad de la ejecutada **MARÍA UÑOJA CRUZ** ubicado en la localidad de **SAN JULIÁN, CARRETERA SANTA CRUZ-TRINIDAD, ZONA OESTE, BARRIO 6 DE AGOSTO, UV. 7, MZ.1, LOTE N°3, CON UNA SUPERFICIE DE 470.00 MTS2.**, inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° 7.11.4.02.0000005 Provincia Ñuflo de Chávez, San Julián.

El remate se realizará sobre base para el remate del inmueble embargado a fs.130 de propiedad de la ejecutada **MARÍA UÑOJA CRUZ**, el remate se realizará sobre la base del valor pericial de fs.259 con la rebaja de ley del 20%, es decir en la suma de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE 12/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us. 219,569.12)**, que corresponde a la rebaja de ley del 20% del valor pericial de fs. 259.

La audiencia de remate se llevará a cabo en el **Salón de Actos de este Juzgado Público Civil y Comercial N° 28 de la Capital, piso 13 del Palacio de Justicia**, ubicado en la Av. Monseñor Rivero, esquina Av. Uruguay.

Los interesados deben depositar el 20% del valor indicado a la orden del Juzgado Público Civil y Comercial N° 28 de la Capital. Se ha designado como martillero a la **Dra. Rosario Mercado Carrit, Martillero N° 29.**

Notifíquese a las partes y otros acreedores que existieren.

Santa Cruz de la Sierra, 13 de septiembre de 2018.